

ACTA NÚMERO 05-2015

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:00 horas del **DÍA LUNES 02 DE FEBRERO DE 2015**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Br. Michael Javier Mó Leal, Vocal Cuarto; Br. Blanqui Eunice Flores De León, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Previo a la sesión se aprobó que el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, estaría actuando como secretario accidental hasta el segundo punto, nombramiento de Secretario. Una vez nombrado el secretario, se le llamaría para que continuara su función durante el resto de la sesión.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05-2015

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la Sesión Extraordinaria No. 05-2015
- 2º. Nombramiento de Secretario de la Facultad
- 3º. Nombramiento de Directores de Escuelas, Programas, Coordinares de Áreas y Jefes de Departamento.

SEGUNDO

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE LA FACULTAD

2.1 Junta Directiva con base en el Artículo 33 y 38 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, constituida por la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Lic. José Fernando Díaz Coppel y Licda. Ana Regina Cabrera Ayuso **acuerda**, nombrar a la Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Profesora Titular, como Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con un sueldo mensual de Q28,392.00, en el período comprendido del 01 de febrero al 31 de diciembre del año 2015, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con cargo a la partida No. 4.1.06.1.01.011, Plaza No. 02.

2.2 Se procedió al nombramiento de la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, se le dio posesión formal del cargo en forma inmediata y se le dio la bienvenida.

La Junta Directiva se expresó muy positivamente de la trayectoria de la Licenciada Salazar Meléndez de Ariza y se le agradeció haber aceptado el puesto.

El Vocal Segundo, Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, estuvo como secretario accidental hasta este punto y luego continuó como secretaria la Licda. Julieta Salazar de Ariza.

TERCERO

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE ESCUELAS, PROGRAMAS, COORDINADORES DE ÁREAS Y JEFES DE DEPARTAMENTO

a) Nombrar a los Directores de Escuelas y Programas con vigencia del 03 de febrero al 30 de junio del año 2015 de la siguiente forma:

Directora Escuela de Química: M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez

Directora Escuela de Química Biológica: Licenciada María Eugenia Paredes Sánchez

Directora Escuela de Química Farmacéutica: M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta,

Directora Escuela de Biología: Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas

Directora Escuela de Nutrición: M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana

Directora Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC-: Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar.

b) Junta Directiva tomando en cuenta las propuestas presentadas por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, **acuerda:**

Nombrar a los jefes de Departamento con vigencia del 1 de febrero al 31 de diciembre del año 2015, de la siguiente forma:

3.1 ESCUELA DE QUÍMICA

3.1.1 Jefe del Departamento de Química Orgánica, Licenciada Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes.

3.1.2 Jefe del Departamento de Química General, Licenciada Silvia Angélica Coto Markus de Orozco.

3.1.3 Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico, Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval.

3.1.4 Jefe del Departamento de Físicoquímica, Lic. Omar Ernesto Velásquez González.

3.1.5 Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental,

3.1.6 Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire,

3.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

3.2.1 Jefe del Departamento de Microbiología, Licenciado Osbeth Isaac Morales Esquivel

3.2.2 Jefa del Departamento de Citohistología, Licenciada Ana Margarita Paz Morles de Ramírez.

3.2.3 Jefe del Departamento de Bioquímica, Licenciada Alba Marina Valdés Ruiz de García

3.3 **ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA**

3.3.1 Jefe del Departamento de Análisis Aplicado, M.A. Jefa del Departamento de Análisis Aplicado

3.3.2 Jefe del Departamento de Química Medicinal, Licenciada Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz.

3.3.3 Jefe del Departamento de Farmacia Industrial, Licenciado Francisco Estuardo Serrano Vives.

3.3.4 Jefe del Departamento de Farmacología y Fisiología y Coordinador del Bioterio, Licenciada Raque Azucena Pérez Obregón.

3.3.5 Jefe del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, Licenciada Beatriz Eugenia Medinilla Aldana.

3.3.6 Jefe del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez.

3.3.7 Jefe del Departamento de Toxicología, Licenciada Miriam Carolina Guzmán Quilo.

3.4 **ESCUELA DE BIOLOGÍA**

3.4.1 Jefe del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales, Licenciado Claudio Aquiles Méndez Hernández.

3.4.2 Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, Licenciado José Fernando Díaz Coppel.

3.4.3 Jefe del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, Licenciado Mario Esteban Véliz Pérez.

3.4.4 Jefe del Museo de Historia Natural,

3.4.5 Jefe del Departamento de Biología General, Licenciada Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas.

3.5 **ESCUELA DE NUTRICIÓN**

3.5.1 Coordinador del Área de Investigación y Divulgación, Licenciada Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón.

3.5.2 Coordinador del Área de Extensión y Servicio, Licenciada Ruth Maholia Rosales Pineda.

3.5.3 Coordinadora del Área de Docencia, Licenciada Ninfa Aldina Méndez Navas.

3.6 **PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC).**

3.6.1 Jefe del Laboratorio Clínico Popular,

3.6.2 Jefe del Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED),

3.6.3 Coordinador, Subprograma Laboratorio Escuela, Licenciada Tamara Ileana Velásquez Porta.

3.6.4 Coordinador, Subprograma Farmacia Hospitalaria, Licenciada Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre.

3.6.5 Jefe del Laboratorio de Análisis Físicoquímico y Microbiológico -LAFYM-,

3.6.6 Jefe del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, Licenciada Ana Evelia Rodas Aguilar de García.

3.6.7 Jefe del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, Licenciada Brenda Regina López Cárcamo.

3.7 **Junta Directiva** conoce la terna propuesta por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, para ocupar el puesto de Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, integrada por:

Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, MSc. Rosario Damaris Hernández Hernández y Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten y **acuerda**, aprobar por unanimidad el nombramiento del Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, como Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-

7.8 **Junta Directiva** conoce la terna propuesta por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, para ocupar el puesto de Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, integrada por: Dra. Edna Carolina Arévalo Valdéz, M.A. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz y M.Sc. Alba Marina Valdés de García, y **acuerda:**

7.8.1 Aprobar por unanimidad el nombramiento de la Dra. Edna Carolina Arévalo Valdéz, como Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado.

7.8.2 Tomando en cuenta que la Dra. Edna Carolina Arévalo Valdez, no es profesora titular de la Facultad, solicitar al Consejo Superior Universitario una dispensa para que pueda ejercer la función de Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y que la vigencia del contrato sea desde que se autorice la dispensa en caso sea otorgada hasta el 30 de junio de 2015. En tanto se resuelve la dispensa, se encarga la dirección de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, al Decano, Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda.

3.9 **Junta Directiva acuerda**, agradecer a las personas que no continúan en un cargo, la contribución al desarrollo de la Facultad durante su gestión. También les solicita un informe de proyectos de los que se necesita que sigan avanzando, para favorecer a una transición armónica para la facultad. Se reitera que no hay necesidad de construir desde cero, sino dar continuidad a los proyectos beneficiosos para la Facultad.

NOTA DE SECRETARIA: Se hace constar que a partir del punto tercero de la presente acta, fungió como Secretaria, la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza

CIERRE DE SESION: 17:00 HORAS.

